

16 | DIC | 2021

MODIFICACIÓN LÍNEA VALLEDUPAR RESPONDE CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS [Corresponde a la Circular Externa No. 040 del 13 de octubre de 2020]

DESTINATARIOS	Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX Gremios y empresarios.
REMITENTE	Bancóldex
ASUNTO	Línea Valledupar Responde Contra los Efectos Económicos del Covid19 Coronavirus

La Alcaldía de Valledupar y Bancóldex, con la finalidad de continuar apoyando el proceso de reactivación del sector empresarial de la ciudad, se permiten realizar las siguientes modificaciones a la línea Valledupar responde contra los efectos económicos del Covid19 Coronavirus:

MONTO MÁXIMO POR EMPRESA**Mecanismo de redescuento:**

Para microempresas:
Hasta doscientos millones de pesos
(COP 200.000.000)

Para pequeñas y medianas empresas:
Hasta cuatrocientos millones de pesos
(COP 400.000.000)

Mecanismo crédito microfinanzas:

Hasta cincuenta millones de pesos
(COP 50.000.000)

Los demás términos y condiciones de la Circular Externa No. 040 del 13 de octubre de 2020, y sus cartas circulares permanecen sin modificación.

La presente carta circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:

(+57 1) 742 0281

Línea gratuita nacional:

01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com

Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia